CCOO denuncia la precariedad que padece la plantilla de los comedores escolares de la DGA

El sindicato ha interpuesto una serie de demandas para que se reconozca la antigüedad del personal fijo-discontinúo de cocina. CCOO ha conseguido este reconocimiento y la justicia ha condenado a la Diputación General de Aragón en las tres provincias aragonesas.

"Es triste pensar que estos logros se han realizado a través de los juzgados, ha sido imposible hacerlo a través de la negociación", lamenta, Arancha García-Carpintero, delegada de CCOO. Garcia ha criticado a la administración porque se han convertido en "los peores empresarios, si cabe, en comparación con el sector privado".

La Diputación General de Aragón ha sido condenada en numerosas ocasiones a reconocer la antigüedad de los trabajadores y trabajadoras fijos-discontinuos que han demandado a la administración a través de CCOO. "No es de recibo que porque estén contratados/as de manera precaria tengan que estar dos meses en el desempleo y su antigüedad no se vea reconocida", asegura García-Carpintero.

CCOO no comprende porque se ha tenido que judicializar casos como los explicados anteriormente ya que un auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 15 de octubre de 2019 reconocía como "discriminatorio el trato al personal con actividad fija-discontinúa, respecto a la contabilidad del tiempo de trabajo a través de efectos de antigüedad y retribución" o la sentencia 4219/2019 del Tribunal Supremo que "reconoce el derecho de

antigüedad del personal fijo discontinúo por todo el tiempo de relación laboral y con la máxima amplitud posible".

El sindicato ha expuesto que hay 32 centros educativos públicos de gestión directa con 62 personas contratadas por la DGA, en Zaragoza hay 19 centros con 32 trabajadores/as contratados por la administración y en Teruel 3 centros con 12 personas. **"Es un servicio que tiene que ser de calidad. Si la gestión pasa a manos privadas, estamos detectando que las calidades cambian. No podemos dar un servicio de calidad si tenemos a las personas contratadas tal como están de manera fija discontinua"**, asegura García-Carpintero.

Pedro Sánchez trabaja como oficial primera de cocina en el colegio público Pio XII de Huesca. Antes de que lo trasladaran a este centro trabajaba en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con un contrato anual pero paso a uno de 10 meses cuando fue trasladado al colegio mencionado anteriormente.

"La realidad es que cuando yo fui a trabajar a educación me sorprendió el volumen de trabajo que hay en los centros escolares. El cocinero no solo da de comer a los niños, hace los pedidos, controla el stock, revisa los papeles de sanidad…con nuestras jornadas contratadas no llegamos", afirma Sánchez.

CCOO lleva desde el año 2017 denunciando la precariedad que sufre el colectivo de comedores escolares ya que soportan enormes cargas de trabajo, asumen funciones por las que no han sido contratados/as y la administración no realiza más contrataciones para equilibrar las plantillas. "Somos uno de los pocos colectivos que demandamos un reloj para fichar porque queremos que la administración sepa cuántas horas hacemos a lo largo de nuestra jornada laboral" afirma Pedro Sánchez y añade "queremos que haya unas bolsas de trabajo que sean efectivas. Lo que no puede ser es que un trabajador se ponga malo y haya otro que asuma sus competencias y que tenga que dar de comer a 100 niños durante 15 días hasta que te ponen una sustitución".

Precariedad en la DGA

El sindicato expuso todas estas reivindicaciones en la comparecencia ante las Cortes de Aragón, celebrada el pasado 17 de abril de 2018. A pesar de que todos los partidos

políticos, incluso los del Gobierno trasladaron su apoyo para mejorar las condiciones laborales de este colectivo, estas mejoras no se trasladaron nunca a la realidad. María Lobera, secretaria de acción sindical de la sección sindical de la DGA, asegura que “en el Gobierno de Aragón hay 900 personas que trabajan en jornadas parciales con unas condiciones laborales precarias. No trabajan a 12 meses o su jornada no es completa como les correspondería”. Del total referido por Lobera **más del 80% son mujeres** y en el caso del personal de cocina es la totalidad de la plantilla de la DGA la que padece esta precariedad. **“Denunciamos la falta de sensibilidad negociadora del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón, las Cortes y en especial el Departamento de Educación son plenamente conscientes de la situación irregular en la que se encuentra la plantilla”**. Lobera ha exigido a la administración más talente negociador y que no se tengan que resolver los conflictos laborales en los juzgados.